

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 10921** *TREPAT, GARCÍA I GALLOSTRA ADVOCATS, S.L.P.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*TGG ASESORAMIENTO Y FINANZAS CORPORATIVAS, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

A los efectos de los establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades, se hace público que el día 31 de marzo de 2.012 la Junta General y Universal de Socios de Trepat, García i Gallostra Advocats, S.L.P., aprobó, por unanimidad, el balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2011 y la fusión por absorción de su sociedad íntegramente participada TGG Asesoramiento y Finanzas Corporativas, S.L.U., conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la mencionada Ley 3/2009, de 3 de abril.

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 17 de abril de 2012.- El Administrador solidario de Trepat, García i Gallostra Advocats, S.L.P., Lluís Trepat Carbonell.

ID: A120028128-1